FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR

Código: MAGC –F04

1. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	2			
Contrato N°	CD-05-2023-7213				
Nombre del Supervisor	MARIA DEL PILAR PERTUZ				
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL					
Tipo de contrato	Prestación de Servicios: X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro:
Nombre del contratista	CORPORACION PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL, EL LIDERAZGO REGIONAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE SIGLA CORPORACION COELD-SIGLA CORPORACIÓN COELD				
Identificación del contratista	900.127.712 - 7				
Objeto del contrato	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN, ATRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DEL BULLYING Y CYBERBULLYING EN LAS IED PRIORIZADAS DEL DISTRITO BARRANQUILLA.				
Plazo	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL DÍAVEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2023, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993.				
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202302729				
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202311121				
Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	31-03-2023	**Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)**		**Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)**	
Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	29-12-2023				
Prorroga No. 1					
Prorroga No. 2					
Prorroga No. 3					

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio	Seguro del Estado S.A	85-44-101124804	30-10-2023	04-05-2024
Cumplimiento	Seguro del Estado S.A	85-44-101124804	30-10-2023	04-05-2024
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones	Seguro del Estado S.A	85-44-101124804	30-10-2023	04-01-2027
Responsabilidad Civil Extracontractual	Seguro del Estado S.A	85-40-101057208	30-10-2023	04-01-2024
Otros				

Nota: La vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$1.500.000.000
Adición No. 1		$0
Adición No. 2		$0
Adición No. 3		$0
Valor Total del contrato		$1.500.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$0
Porcentaje del Pago anticipado	%	$0
Valor Ejecutado del Contrato (incluye el presente cobro)		$1.000.00.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato)		$500.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		**$500.000.000**
Nota Crédito (-)		$0
No. Factura o Cuenta de Cobro		FE 13

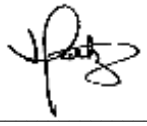
2. **Ejecución Contractual:** El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, CD-05-2023-7213, estos documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

3. **Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica atreves del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones especificas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

MARIA DEL PILAR PERTUZ quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Distritales y Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 07 días del mes de diciembre de 2023.



MARIA DEL PILAR PERTUZ
C.C. 57290414
CARGO: Jefe de oficina
DEPENDENCIA: Calidad Educativa – Secretaría de Educación
EMAIL: maria.pertuz@sedbarranquilla.edu.co